

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1486>

El sistema de atención integral a personas víctimas de violencia de género

The comprehensive care system for victims of gender violence

Verónica Cecilia Almache-Paredes
veronica.almache.35@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5143-5344>

Sergio Hernando-Castillo
sergio.castillo.26@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1196-4748>

Recepción: 15 de septiembre 2021

Revisado: 25 octubre 2021

Aprobación: 15 de noviembre 2021

Publicación: 01 de diciembre 2021

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

RESUMEN

La actual investigación posee como objetivo primordial determinar la efectividad del sistema de atención integral a personas víctimas de violencia de género, debido a que la violencia de género se ha transformado en un problema social y de salud por el incremento de casos, los casos de violencia de género no discriminan estratos social ni económico. La metodología fue de tipo descriptiva. Los resultados obtenidos indicaron las diversas estrategias y protocolos médicos que ejecutan las entidades tanto públicas y privadas ante esta problemática. Se pudo concluir gracias a los datos recolectados que la violencia de género hacia el sexo femenino gira en torno a un sinnúmero de causas tales como la educación, pensamientos sexistas, el entorno, trastornos mentales, episodios traumáticos, entre otros.

Descriptor: Violencia doméstica; problema social; mujer. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The main objective of the current research is to determine the effectiveness of the comprehensive care system for victims of gender violence, because gender violence has become a social and health problem due to the increase in cases, cases of violence Gender do not discriminate social or economic strata. The methodology was descriptive. The results obtained indicated the various medical strategies and protocols that both public and private entities carry out in the face of this problem. It was possible to conclude thanks to the data collected that gender violence against women revolves around a number of causes such as education, sexist thoughts, the environment, mental disorders, traumatic episodes, among others.

Descriptors: Domestic violence; social problems; women. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene una gran importancia en el sistema de atención de salud integral a personas víctimas de violencia de género, la cual está enmarcada en la agresión dentro del seno familiar, se percibe de maltrato físico, agresión psicológica y en varios casos de abuso sexual para identificar las repercusiones que ocasiona esta problemática. Por tal motivo, su importancia radica en la promoción de salud sexual y psicológica, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la morbilidad por efectos de la violencia física y daños cerebrales posteriores a la agresión, que incluye aspectos de participación de la sociedad civil.

En este sentido, (Patiño-Escobar, 2016), refiere que a raíz de la integración de leyes judiciales en la constitución ecuatoriana se han evidenciado cambios en la sociedad, sobre todo en el género femenino, un ejemplo claro es la vulneración de derechos personales que se han incrementado hasta la actualidad.

Por otro lado, el (INEC, 2021), muestra datos estadísticos de mujeres en el Ecuador sobre la violencia de género desde sus diferentes tipos; de acuerdo a este estudio, se recalca que el mayor índice de violencia que existe es la violencia psicológica, seguida de violencia física y de violencia sexual, siendo estas tres las más frecuentes en este ámbito. La violencia de género a nivel social se ha enfocado más en la violencia contra, mismo que se ve reflejado en datos estadístico de las diferentes tesis; sin ser tan baladí, la violencia contra el género masculino.

Un sistema de atención de salud proviene desde el inicio de los tiempos con respecto a la medicina práctica institucionalizada, y en definitiva los institutos escolares contemporáneos afirman que ser acreedores de una salud con excelencia en cuanto a calidad y compromiso en el cual a los pacientes se les brinde lo que por derecho les corresponde según la constitución.

Sin embargo, cuando se habla de fortalecer la atención de salud se debe pensar, en primer lugar, en mejorar y fortalecer las normas que giran en torno a un excelente servicio que beneficie a la comunidad en general, y que ponga como principal prioridad al

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

individuo, en el cual se respete cada uno de sus derechos, privilegios, oportunidades, igualdad y equidad desde su nacimiento hasta su fallecimiento. Por lo que surge la siguiente interrogante ¿El cumplimiento de acciones de protocolos de sistemas de atención de salud integral, incide en la calidad de atención a las personas víctimas de violencia de género?

Por consiguiente, como objetivo principal para el desarrollo de la presente investigación, es el determinar la efectividad del sistema de atención integral a personas víctimas de violencia de género; y para complementar la investigación, como objetivos específicos se tiene el identificar las estrategias sobre la adecuada atención oportuna en los diferentes tipos de violencia de género; enfatizar el cumplimiento de protocolos de salud integral sobre los derechos de la mujer con relación al procedimiento inmediato para las personas agredidas, que son víctimas de violencia de género; y, concientizar a la sociedad en general sobre los diferentes tipos de violencia de género.

Referencial Teórico

Para abordar este tema es necesario sintetizar que, de acuerdo con Sánchez y Manzano, en el Ecuador, a partir de la década de los noventa se realizaron las principales gestiones para el desarrollo de las primeras comisarías de la Mujer y la Familia, con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar, y a su vez sancionar a aquellos individuos generadores de violencia. Posteriormente de este hecho, se estableció la Ley 103, la cual se basa en atender y defender a las mujeres ante todo acto o intento de violencia, ya sea dentro del hogar o fuera del mismo.

A partir de estos dos acontecimientos se dio inicio a una nueva década o generación, guiadas por nuevas reformas en la constitución del estado del país. Tal como lo menciona la cita anterior, el Estado ecuatoriano ha entrado en una etapa de cambios a partir de las nuevas reformas en su código penal con la finalidad de suprimir o eliminar toda forma de agresión, violencia o discriminación contra el sexo femenino, en el cual de acuerdo a lo citado en el código orgánico de la Asamblea Nacional se sancionará y se reprenderá toda

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

forma de violencia, las cuales han sido reforzadas en diferentes convenciones en la Asamblea General con el propósito de mejorar el sistema y los protocolos a seguir acerca de los registros de violencia de género.

Sumado a esto, muchos países a nivel mundial se han visto inmiscuidos de manera inmediata y obligatoria para salvaguardar las vidas de las mujeres, inmiscuyendo reglamentos y normas que ayuden a erradicar cualquier tipo de agresión y discriminación para cualquier persona víctima de estas situaciones que afectan la integridad de cada individuo, al mismo tiempo implementando lo necesario para una atención eficaz y eficiente en los centros de salud asegurando la integridad de la persona, así como también sus derechos de ciudadano mereciendo una vida digna en la sociedad.

Es de gran importancia definir aspectos esenciales como el reconocer los diversos componentes que en gran parte ayudan a la realización del accionar de los fundamentos sobre el sistema de atención de salud integral, por lo que conlleva a repercusiones en el servicio o protocolos que se aplican a las personas víctimas de violencia de género.

De acuerdo a la (Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud, 2013), los sistemas nacionales de salud tienen como parte fundamental la atención eficaz y eficiente, brindando un servicio de calidad a toda la población en general; el cual debe estar fundamentado de acuerdo a las políticas y normas de cada país, en donde se debe responder cada uno de los requerimientos y normas que impone la Organización Mundial de la Salud, para garantizar de esta forma un sistema de salud integral óptimo y de gran calidad. Cabe recalcar que en el Ecuador la estructura del sistema nacional de salud se basa en un sistema fragmentado y segmentado en sus diferentes niveles.

Los primeros esfuerzos por conceptualizar los sistemas de salud de los servicios sanitarios fueron importantes en la disputa contra la violencia de género hacia la mujer, en el cual se desarrollaron números proyectos que benefician, protejan y salvaguarden la vida mental, física, emocional y psicológica de las víctimas.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Según (Donabedian, 2001), cada sistema de salud que se encarga de la atención integral de los ciudadanos debe garantizar y salvaguardar que se cumplan a cabalidad cada una de las normas y leyes mediante una vigilancia y control minucioso en cada caso. Hay que entender, que debe existir semejanza en los elementos utilizables para el mejoramiento del sistema público de salud, y de esta manera mejorar las condiciones, ya sea en el ámbito administrativo o de recursos humanos.

El sistema de atención de salud integral en concordancia a los derechos de la mujer por violencia de género, de acuerdo a lo estipulado con (Calvo-González & Camacho-Bejarano, 2014), mencionan que estos deben percatarse como algo básico y esencial en la vida de las mujeres, apoyando así la empoderación de las mismas con posibilidades de ser partícipe en muchos ámbitos sociales, políticos y económicos, obteniendo no solo así un lugar en la sociedad sino también una vida digna en igualdad de condiciones. La importancia de la atención de salud, es un referente que atañe a cada uno de los gobernantes de los países del mundo, ya que de acuerdo a la constitución del Ecuador el estado es el principal proveedor de la asistencia de los servicios de salud a toda la colectividad, es decir, cuantificando las necesidades de los diversos tópicos de enfermedades o lesiones de las personas.

Por otro lado, como señalan (Lee & Jones, 1962), acerca de los sistemas de salud, expone que estos conforman un tipo de organización o estructura establecida en diferentes aspectos, normas, reglas, obligaciones y derechos que deben cumplir, para ofrecer una excelente atención médica a cada individuo de una determinada población. Por tal motivo, el sistema de salud pública en el Ecuador juega un papel muy importante dentro de la sociedad, dado que no solamente gira en torno a la salud física, sino también a la emocional y psicológica de la sociedad en general.

Cabe recalcar que existen muy pocos apartados que profundicen las causantes y limitantes de esta problemática que afecta a muchos países a nivel mundial. Es así como en el apartado de (Klein et al 1961), se confirma en su estudio realizado, que la atención aplicada a cada paciente varía de acuerdo a la necesidad que este requiera, por

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

consiguiente, los criterios de medición de la calidad del paciente son diferente desde la percepción de la moral y ética de cada médico, ya que muchos de estos tienen diversos criterios de aplicación al momento de examinar y completar la historia clínica de acuerdo a los casos presentados en cada individuo.

La calidad de atención de salud, es un régimen de complementos en el cual cada uno de ellos cumple una función importante, es el todo en sí, incluyendo la asistencia médica, así como también la coordinación y ayuda fiscal del Estado. Los avances en la ciencia, como en la medicina, han permitido optimar la calidad de vida de las personas y a su vez mejorar la conducta y comportamientos hostiles del individuo según su entorno que lo rodea.

Una de las dificultades que presenta la atención médica son los diferentes inconvenientes dados por la falta de recursos, sumado la falta de comunicación o relación entre la estructura y el proceso, las cuales deberían estar fuertemente direccionadas y relacionadas para lograr objetivos o metas en común en beneficio de la comunidad.

A juicio de (Goldstein & Cheshire, 2017), afirman que para lograr obtener una buena calidad en la atención médica se necesita tener un correcto y adecuado registro de la historia clínica del paciente, en la cual debe estar detallado cada uno de los pormenores y el registro de todas las pruebas realizadas en el paciente. Por tal razón, lograr una buena calidad en la atención médica en los individuos dependerá en gran medida en la forma y la logística para conseguir un adecuado y detallado registro de la historia clínica del mismo.

Las atenciones establecidas por parte de los centros de salud se basan principalmente en un grupo de parámetros que protejan al individuo como persona natural del estado, respetando sus derechos, así como también la adecuada atención en consulta para lograr una correcta elaboración de la historia clínica y examen físico, lo que conlleva a un buen diagnóstico y tratamiento que permita mejorar sus condiciones o calidad de vida. Es decir, que a partir del desarrollo de la consulta se es necesario manejarse de forma muy minuciosa y detallada con la finalidad de establecer o realizar una evaluación completa

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

del cuadro clínico y antecedentes personales que presente el paciente, que a su vez servirán como punto de partida para lograr los resultados esperados.

Desde la posición de (Frazer, 2008), menciona que en estos últimos años se ha implementado dentro de la atención médica la visión postwesfaliana, que no es más que el regimiento de organizaciones superiores direccionadas al ámbito de la medicina, así como también de la parte política de diversos países y del país en cuestión, los cuales se encargan de dirigir el sistema de salud. Hoy en día, existen diferentes organizaciones que defienden y luchan contra la violencia de género y la discriminación que afecta a la sociedad, sin embargo, actualmente, esta lucha se ve afectada por diferentes motivos sociales, políticos y culturales que se han transformado en un problema de batalla diaria.

A propósito, como es de conocimiento nacional el reto de atención de calidad de salud en Ecuador está dado por un sistema en el que se basa principalmente en el fortalecimiento y cumplimiento de las estrategias del sistema de atención primaria de salud en el país.

En la opinión de (Marugán-Pintos, 2014), la violencia de género se puede considerar como la agresión de un individuo que incurre sobre otro, en el cual trae consigo una serie de consecuencias tanto a corto como a largo plazo, ya sea en el aspecto emocional, espiritual, físico, sexual y psicológico, cuya violencia recae en gran medida a las personas más vulnerables tales como las mujeres y niños, siendo considerada como una gran problemática que afecta a miles de mujeres en el país, ya sea en la familia, trabajo, hogar, instituciones educativas, entre otras.

De conformidad con las (Naciones Unidas, 1995), en su IV Conferencia Mundial acerca de la Mujer, llevada a cabo en Beijing, señala que la figura del hombre sigue liderando en la sociedad, por lo que muchas mujeres que viven con su cónyuge se mantienen bajo la posición de autoridad y declaración de poder del hombre, que trae como consecuencia en muchos casos no solo la violencia, sino también la discriminación, desigualdad, impedimento de desarrollo y empoderamiento de las mujeres en la sociedad, dichos hechos son aseverados por la población a lo largo de la historia.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Es de gran relevancia el conocer los diferentes tipos de violencia, así como los diferentes agresores y víctimas, con la finalidad de conocer a mayor profundidad la etiología u origen de la misma, y de esta manera romper la línea de ese círculo vicioso, y defender al individuo ante todo acto de violencia y discriminación que atente contra su integridad física y psicoemocional mediante la participación del Ministerio de Defensa y Justicia del Ecuador, entre otros organismos.

Es así que hasta el año 2006, que toda forma de agresión fue encasillada como un problema de violencia que atenta contra la mujer, en el cual se llegó a considerar como prioridad y así mismo tomar una gran importancia a nivel nacional, para lograr o erradicar la violencia de género, y de esta manera sancionar y castigar de manera jurídica a aquellas personas que vulneren los derechos y atenten contra la vida de otros. Es así, que a lo largo de los tiempos se han formado grupos de fuerza que luchan contra la discriminación y violencia femenina, la cual ha dado una vuelta a la visión que se tenía en estos casos, generando un nuevo mundo para las generaciones siguientes.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, presenta en sus objetivos el apoyo a ambos sexos, sobre todo al género femenino, para así ayudar a obtener derechos de igualdad, participación, oportunidades y un buen sistema educacional para cada una de las mujeres, en especial a las que han sido víctimas de alguna forma de agresión o maltrato en cualquier forma de presentación (Marugán-Pintos, 2014).

Por lo tanto, la violencia de género menciona que, durante el proceso post ruptura amorosa de una relación existe altas probabilidades de producirse algún tipo de agresión, ya sea física, verbal, psicológica o sexual, en el cual la víctima frecuentemente corresponde al sexo femenino. Es importante recalcar que las mujeres se sienten oprimidas y vulnerables ya que presentan mayor pre disponibilidad de padecer algún tipo o forma de maltrato o agresión de género, especialmente cuando hay una ruptura del seno familiar de por medio, en el cual según estadísticas ocupa uno de los primeros lugares según el territorio de origen de violencia en el que se suscite (Garrido-Antón et al. 2020).

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

MÉTODO

Se empleó una investigación descriptiva, cediendo de esta forma reconocer el problema a investigar, y el método estadístico para plasmar los datos recolectados mediante encuestas a través de gráficos y tablas, y así poder realizar un análisis e interpretación de los resultados obtenidos, siendo una parte fundamental para la realización de las conclusiones de esta investigación. Las técnicas de investigación realizadas fueron las encuestas, las revisiones bibliográficas y la representación gráfica porcentual. (Erazo-Álvarez, 2021).

RESULTADOS

El resultado de la investigación realizada en forma cuasi experimental y bibliográfica con extrapolación de informe en situ, demuestra que la atención a mujeres que han padecido violencia de género está en el 28% del punto porcentual más alto en las edades comprendidas de 15-19, en relación a esto. En este punto dentro de la investigación como un todo, se demuestra que las mujeres casadas son las que reciben mayor violencia de género a través de las distintas formas de ellas que se concibe.

Se puede observar que el 26% de las mujeres son solteras, mientras que el 38% de las mujeres son casadas, el 22% corresponden a la unión libre y el 11% dicen ser divorciadas y el 2% viudas. Diversos estudios realizados al sexo femenino indican que la violencia de género que existe, es un proceso de paso a paso, se establecen como acciones de violencia tanto físicas como sexuales y verbales de manera simultánea.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

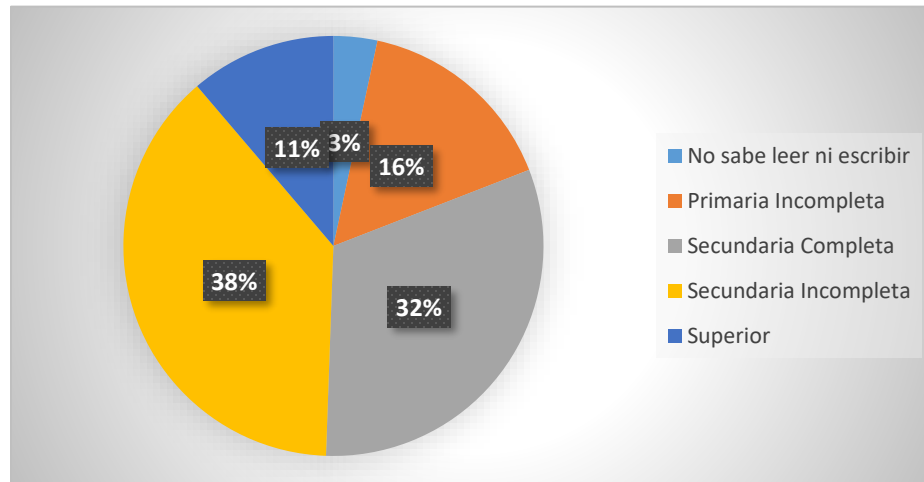


Figura 1. Nivel de instrucción de mujeres víctimas de violencia de género.

Fuente: Encuesta.

El nivel de escolaridad de las mujeres del grupo indica que la mayoría tienen secundaria incompleta con un porcentaje de 38%, mientras que la primaria incompleta tiene un 16% y el 3% dicen no saber leer ni escribir y otras no terminaron la Superior. Uno de los aspectos que se toman en cuenta a la hora de establecer cuáles son las causas o agentes causantes que derivan a una violencia de género, está determinado que la educación según estudios juega un papel importante para mejorar o disminuir los casos de discriminación, agresión sexual o violencia de género, especialmente dentro de una pareja o familia.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

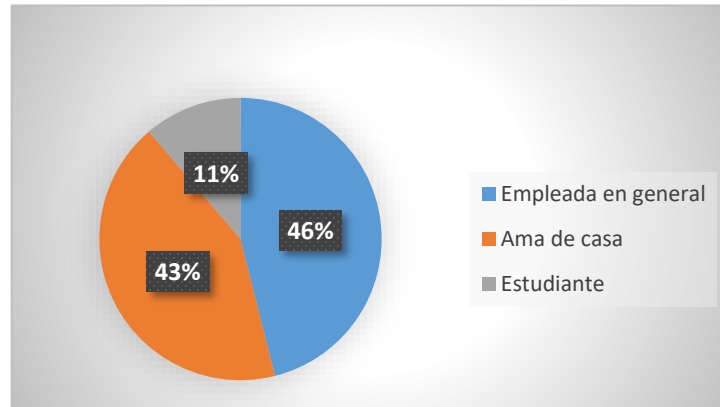


Figura 2. Ocupación de mujeres víctimas de violencia de género.
Fuente: Encuesta.

La figura 2 demuestra que el 46% de las mujeres que asisten al grupo son empleadas, el 43% son ama de casa y el 11% son estudiantes. Diferentes apartados mencionan que la mayoría de las mujeres se encargan más de áreas domésticas que otras ocupaciones, esto puede acarrear problemas de hostigamiento laboral hacia el género femenino debido al abuso de autoridad que tienen los jefes, ya que manifiestan desigualdades y jerarquías. Atención adecuada y oportuna en víctimas de agresión de género se basa en la localización de los servicios sanitarios y hospitales. Por otro lado, las autoridades junto con el MSP deberían de crear sanciones más rigurosas y específicas contra las personas con antecedentes de ser el victimario en casos de violencia de género, ya sea dentro de su domicilio, en su entorno social o laboral; de esta forma se podría crear conciencia sobre este mal comportamiento hacia la víctima.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

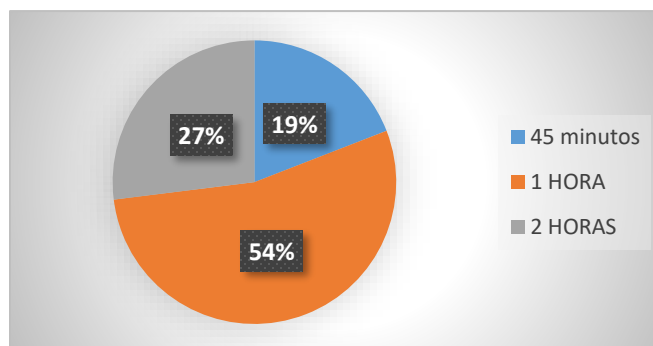


Figura 3. Estadística de atención médica cual es el lapso de tiempo de atención de salud se da a la violencia de género.

Fuente: Encuesta.

De acuerdo a los resultados de la información obtenida, el 27% de las víctimas de violencia presentan gravedad, por lo tanto, el tiempo de atención es de dos horas, seguido por 54% atención es de una hora, el restante 19% son atendidos en el tiempo prudencial dado por los indicadores de salud.

En el presente estudio se logra identificar que hay cumplimiento de la ruta de atención hospitalaria en casos de maltrato contra la mujer y que su precisión se da mayormente en casos de abuso sexual, de la misma manera se tiene en cuenta que durante la atención inicial a la mujer el mayor porcentaje de cumplimiento se obtiene en el ítem de examen físico y anamnesis con un 91,4%; La valoración física y la solicitud de consulta de salud mental son los componentes que tienen un mayor cumplimiento dentro del protocolo de atención, datos similares a los encontrados en el estudio.

Es de gran importancia establecer mediante el examen físico y el interrogatorio de los pacientes si presentan actitudes o comportamientos que van acorde a las características que definen a una persona violenta o agresora, así mismo del comportamiento de los individuos que son víctimas de una agresión física, sexual o psicoemocional, pudiendo ser utilizado como una herramienta preventiva ante futuros casos de violencia de género.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

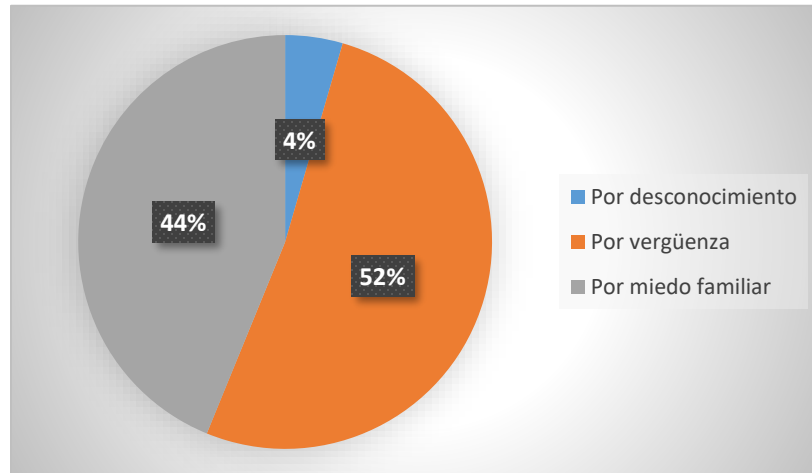


Figura 4. La mujer no acude inmediatamente a la atención de salud, cuándo es víctima de violencia de género.

Fuente: Encuesta.

De la extrapolación de información se puede constatar que 52% no asiste por vergüenza, por miedo familiar 44% y el resto 4% por desconocimiento. Por tal motivo, se han creado reglamentos, normas y guías que ayuden a recuperar la valentía, integridad, dignidad y autoestima en personas, sobre todo mujeres y niñas, que han sido víctimas de agresión de género, para su pronta reintegración a la sociedad.

Otro de los casos existentes, es la falta de confianza y el miedo a ser juzgadas por parte de los seres más cercanos, sumado al poco apoyo de ciertos familiares cercanos a la víctima que pueden empeorar la situación en la que se encuentre esta; es por esta razón que se busca la independencia socioeconómica y la autosuficiencia en las mujeres adultas y jóvenes.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

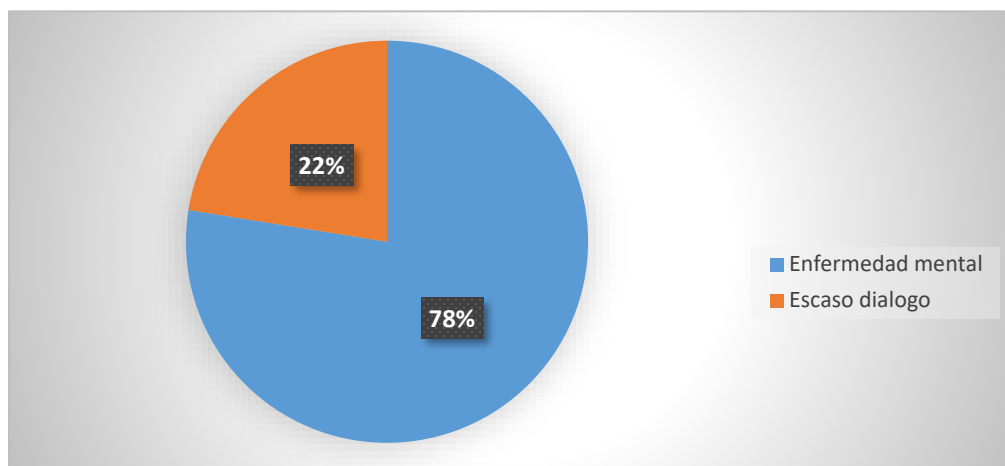


Figura 5. Razones por las que los agresores ejercen violencia de género.
Fuente: Encuesta.

Los resultados de estas encuestas arrojan los siguientes resultados, 78% enfermedad mental y el 22% escaso dialogo, en el cual se puede evidenciar un alto porcentaje en la respuesta de enfermedad mental. La violencia contra la mujer es un acto inaceptable, según varios datos estadísticos consultados, la violencia de género ha ido en aumento a través del transcurso de los años, esto debido a que aún se conserva una creencia machista donde la mujer está en un estado de sumisión en la cual se debe de quedar en su domicilio, cuidando perennemente a los hijos y la atención de su pareja, en otros casos porque ya no se siente conforme en la relación de pareja y toma la decisión de terminarla y separarse, esto en ocasiones conlleva a que se presenten varios casos donde el hombre se siente herido y renuente a tal decisión.

Dar importancia a los derechos del género femenino en la atención de víctimas de agresión de género, es de gran significancia en el mundo actual, debido a que, si se busca la valoración plena de la integridad de la persona como un arma jurídica podrían disminuir en gran cantidad las violencias de género.

Cada individuo depende emocionalmente de su autoestima, ya que influye en gran medida en la toma de decisiones y su autopercepción de ver las cosas, y en el caso de

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

mujeres violentadas por lo general, un gran grupo selecto se sienten culpables o les hacen creer que los son ante casos de violencia o agresión.

Todo depende desde la niñez, la manera de crianza, su entorno social y educativo, debido a que son las bases en el desarrollo psicoemocional y conductual de los seres humanos, por ende, si este llega a fallar, el individuo en cuestión vivirá con miedo de expresar si ha sido o no agredido.

Dentro de las principales acciones que se debe presentar en un núcleo familiar en el cual se pueda expresar sin temores la existencia de alguna agresión, acoso o violencia, es la educación y los principios como es el respeto, la confianza, el amor, entre otros, para evitar a futuro tragedias que no puedan ser reparables.

El medio principal para el conocimiento sobre violencia son los medios de comunicación, es así como el 55% de la población confirma que los medios televisivos son los más influyentes de temas de violencia de género, por otro lado, el 45% de la población indicó que son la mayor información fundamental de violencia de género.

Los medios de información se encargan de difundir información verificada a todos los televidentes de ciertos temas en general que pueden llegar a cambiar su estilo de vida, actualmente se cuenta no solo con la televisión como medio de información, sino también se encuentra inmiscuido las redes sociales, radio, prensa, revistas, entre otras, las cuales dan aportaciones fundamentales de la realidad que se está viviendo, provocando así un cambio conductual en toda la población.

Cabe profundizar que la agresión o violencia de género a lo largo de todos los años arrojan múltiples investigaciones que indican que este tipo de violencia afecta en gran medida a las mujeres, y sus agresores en la gran mayoría son su cónyuge o su pareja.

El comportamiento violento depende desde el comienzo del uso de la razón de las personas, por el motivo de que se basan fundamentalmente en el comportamiento y crianza impuesto por los el núcleo familiar, así como también el contexto que los rodea, desde las diferentes etapas de su vida, tanto en la infancia, pubertad, adolescencia y adultez, en la cual su comportamiento y actitudes psicosociales y emocionales puede

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

verse afectada en gran medida en la forma de desenvolverse en la sociedad, así como en el ámbito académico, laboral y sentimental.

Son múltiples las respuestas en la salud física y psicológica de los individuos causadas por los diferentes tipos de violencia, siendo la culpa la principal repercusión de estas personas (27%), seguido de ansiedad con un (33%) y culpa con un (27%), estas son en gran medida, las principales afectaciones en la manera de vivir de los ciudadanos; no obstante, la angustia y el insomnio también forman parte de estas consecuencias, pero en menor medida.

De acuerdo con (Schmidhäuser, 1984) en su apartado menciona que “el alejamiento de las personas agresoras frente a sus víctimas pueden de cierta manera justificarse” en un ámbito de percepción como la moral, es así que (Kant, 2005) como justificación de las sanciones, indica ciertas propuestas que ayudan a mejorar el carácter y comportamiento de el victimario, es de esta forma que se relaciona con la idea final de (Meini-Mendez, 2013), la cual mantiene como base donde todo acto de violencia ocasionado por el victimario debe ser estudiado y juzgado según lo disponga las normas y las leyes del estado, y de esta forma defender y proteger la integridad de las féminas.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Tabla 1.
 Selección de protocolos de actuación en casos de violencia de género.

Institución	Nombre del Protocolo	Particularidades que motivan su inclusión en el presente análisis
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación (Senescyt)	Protocolo de Prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las IES (2018)	Este es un referente para todas las IES en Ecuador. Sienta las bases para la atención de esta problemática y además, es normativa supletoria en caso de que alguna universidad no cuente con uno propio.
Universidad Central del Ecuador (UCE)	Protocolo general para la prevención, atención y sanción de los casos de violencia sexual y de género (2017)	La UCE es la universidad pública más antigua del país y la más grande de la capital de Ecuador, con mayor énfasis en la formación de pregrado.
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género en la PUCE (2018)	La PUCE es una universidad privada de Ecuador de larga trayectoria con presencia en cinco ciudades del país, con mayor énfasis en la formación de pregrado.
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	Protocolo institucional de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en el género (2018)	El IAEN es una institución de educación superior pública que imparte principalmente formación de posgrado.
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador (FLACSO Ecuador)	Protocolo de actuación en casos de violencia y discriminación basada en género y sexualidad (2019)	FLACSO es una IES con carácter internacional que funciona en Ecuador.

Nota: Adaptado de: Tabla de Selección de protocolos de actuación en casos de violencia de género en instituciones de educación superior, de Defensoría del Pueblo de Ecuador y Universidad UTE, 2020 (<http://repositorio.dpe.gob.ec>)

De acuerdo con el (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009), el fin de la norma y protocolo del sistema integral de atención a violencia contra la mujer, se basa en implantar un sistema integrado por diferentes instrumentos y herramientas que garanticen y salvaguarden la integridad de las mujeres víctimas de todo acto de violencia. De la misma forma, la realización de campañas de concientización sobre la violencia de género juega un papel importante en la lucha contra la erradicación y prevención de esta problemática, la cual debe ser manejada en todos los niveles de atención y ayuda médica

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

que brinde el estado, y de esta manera poder brindar las herramientas y toda la ayuda que sea necesaria para poder reinsertar a las mujeres agredidas.

Las diferentes pautas a seguir como procesos de atención integral de la violencia de género juegan un rol trascendental en la sociedad actual, sobre todo en la lucha contra la erradicación de todas las formas de agresión femenina, la cual a través de la aplicación y declaración legislativa de la Asamblea Nacional del Estado ha permitido crear nuevas herramientas e instrumentos para contrarrestar esta problemática que afecta a la mujer. De igual manera el (Ministerio de Salud Pública, 2009), se encarga de que todo personal médico que atienda a personas que han sido víctimas de agresión, violencia o maltrato, se encuentren altamente capacitados en todos los aspectos humanos, legales y científicos que permitan la identificación oportuna ante cualquier presentación de caso de violencia, por tal motivo, es fundamental que las víctimas reciban todo el apoyo posible, sobre todo en la consulta con el médico a tratar, para que se sientan respaldadas y protegidas, por lo que la relación médico paciente debe ser eficaz y eficiente, para que de esta manera se pueda llegar al diagnóstico definitivo y tratamiento respectivo según lo amerite el caso.

El sistema de atención integral de violencia contra la mujer debe ser minuciosamente planificado para poder actuar, comprender y conocer el problema que se está abordando en cada caso y así identificar la raíz de la agresión y los efectos causantes de esta, para lograr tomar partido salvaguardando la integridad de la persona, sus derechos y su salud física y mental.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

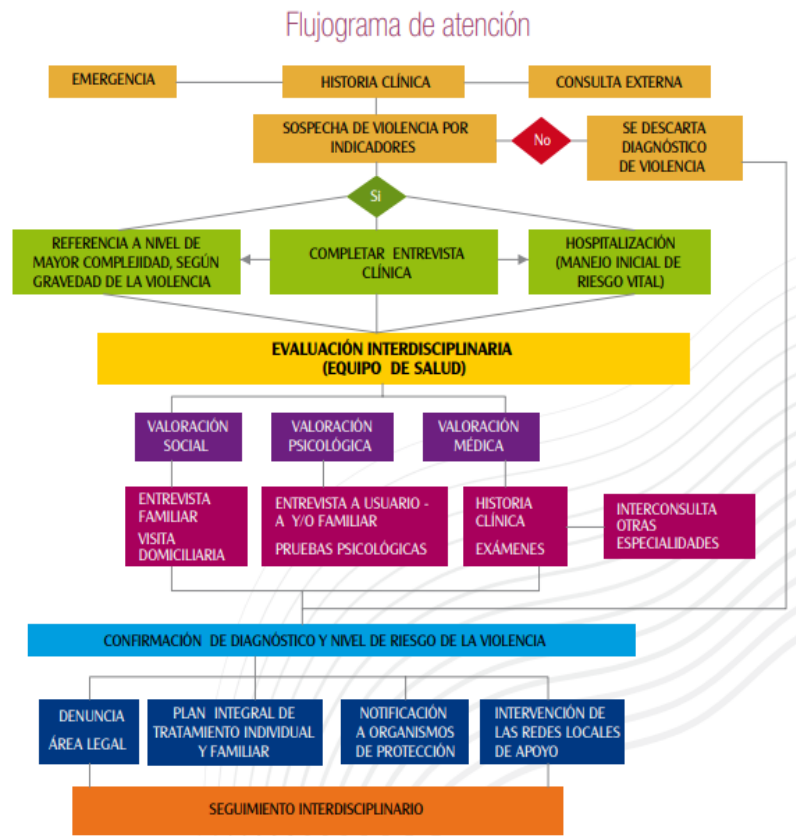


Figura 6. Flujograma de Detección y atención de la violencia.
Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2009 (<http://instituciones.msp.gob.ec>).

La identificación de agresión contra la mujer se detecta mediante indicadores de sospecha de maltrato, ya sean clínicos como psicológicos, los cuales suelen tomarse en cuenta a través de la entrevista clínica con la paciente, de una valoración biomédica y psicosocial, y si es positiva la sospecha se procede a realizar una valoración de la situación de la violencia, su nivel de riesgo, y consecuentemente se llega a confirmar o descartar si existe violencia, para así dar a conocer parte a las autoridades, y posteriormente realizar un tratamiento en la paciente afectada, notificar a organismos de protección y que las asociaciones locales de apoyo intervengan.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Por otro lado, de acuerdo a los resultados de la información obtenida de atención integral en salud a personas víctimas de violencia a través de las encuestas, el 27% de las víctimas presentan gravedad, por lo tanto, el tiempo de atención es de dos horas, seguido por 54% atención es de una hora, el restante 19% son atendidos en el tiempo prudencial dado por los indicadores de salud. De la extrapolación de información se puede constatar que 52% no asiste por vergüenza, por miedo familiar 44% y el resto 4% por desconocimiento.

CONCLUSIONES

En esta investigación se ha indagado sobre la violencia de género en el sexo femenino a nivel nacional, Ecuador, teniendo como punto de partida, establecer los diferentes escenarios en el cual se genera el maltrato, así como también los diferentes tipos de violencia y etapas donde tienen mayor predisposición las personas para convertirse en víctimas de esta gran problemática. En el caso de las mujeres a lo largo de la historia ha tenido múltiples dificultades para sobrellevar una buena calidad de vida en un mundo lleno de violencia, sin embargo, hoy en día, en el Ecuador existen organismos que defienden los derechos de las féminas, así como también su integridad ante toda forma de agresión.

Se denota que las principales fuentes que genera la agresión hacia el sexo femenino es la idea de pensamientos sexistas, además de jerarquía de edades, las cuales han sido de gran impedimento en la batalla contra la violencia de género. Por otro lado, es innegable que todo el sistema judicial encargado de esta problemática tratan de inmiscuir enfoques diferentes que sea de gran ayuda en la maximización de las atenciones aplicadas en el sistema de salud, las cuales ayudan a recuperar la integridad de cada persona violentada, dado que a pesar de los múltiples esfuerzos y cambios en el sistema judicial aún falta mucho por mejorar, especialmente por la falta de inversión del estado, puesto que en el país existen fundaciones sin fines de lucro que ayudan a miles de mujeres que han sido víctimas y no cuentan con el apoyo de las autoridades.

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Desde el punto de vista administrativo del sistema de salud de atención integral del Ecuador en estos últimos años ha demostrado grandes cambios, especialmente con la integración e innovación de nuevos protocolos de ayuda social, que juegan un rol primordial dentro de la sociedad, cumpliendo la función de guía para el correcto seguimiento dentro del consultorio médico para personas que han sido violentadas y así poder llegar a una atención médica de calidad para brindar un tratamiento óptimo para su desarrollo y su reintegración posterior en la sociedad.

Los diversos procedimientos a seguir se basan en las normas y guías planteadas por el MSP, así como también las diversas leyes del Estado que respaldan las acciones a tomar frente a los casos de personas que han sido agredidas, por el motivo de que se abarca la atención médica de calidad que permiten brindar seguridad a las víctimas sin discriminar su raza, etnia, cultura o religión. Además, las diferentes perspectivas de la sociedad y del Estado ecuatoriano frente a la violencia, han autorizado la creación de políticas y programas que tienen la finalidad enfatizar cualquier esperanza de inclusión en ellos, para la obtención de un mejoramiento psicoemocional en el desarrollo de sus vivencias futuras.

Es preciso destacar como los profesionales de servicios sociales proyectan de modo inevitable, sus vivencias y experiencias a la hora de atender y abordar los casos de violencia de género en sus horas de atención, en su trabajo cotidiano, lo que les ayuda hacer una valoración de cada una de las situaciones que se presentan indistintamente mucho más amplia. Lo que hace que los protocolos de atención no sean uniformes en todo el sistema de salud.

Las causas de la violencia son provocadas por diferentes factores perjudiciales en este tipo de problemática, sumándole la falta de escrúpulos que poseen las personas con características y conductas agresivas, así también la ignorancia y falta de apoyo que tienen las víctimas para cambiar el deplorable estilo de vida que mantienen junto a sus agresores; por tal motivo es importante concientizar a la sociedad sobre los peligros y

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

repercusiones a corto y largo plazo que pueden surgir debido a la violencia, la cual afecta tanto a mujeres como a hombres.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer al ser más grande del mundo, Dios, por haber sido mi guía, mi paz, mi refugio y mi gran compañero durante este proceso de formación profesional. A mis padres, por todo el amor, apoyo, fidelidad, comprensión, pero, más que todo, gracias por nunca dejarme caer en mis momentos de gran penumbra. A mi esposo, por ser mi apoyo incondicional, por el amor tan grande que me tienes y por la paciencia que me has dado en tiempos difíciles. Gracias a mis amigos y a mis docentes, por brindarme paciencia, sabiduría y conocimientos durante este tiempo de estudio. Por último, pero no menos importante, infinitas gracias a mi director de tesis por guiarme en esta investigación y ser parte de este gran objetivo trazado.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Calvo-González, G, & Camacho-Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje [Gender violence: trends, impact and keys for approach]. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439.

Donabedian, A. (2001). Evaluación de la calidad de la atención médica [Assessment of the quality of medical care]. Recuperado de <https://n9.cl/ilqcw>

Erazo-Álvarez, J. C. (2021). Capital intelectual y gestión de innovación: Pequeñas y medianas empresas de cuero y calzado en Tungurahua–Ecuador [Intellectual capital and innovation management: Small and medium-sized leather and footwear companies in Tungurahua – Ecuador]. *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 230-245. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/37004>

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

- Frazer, N. (2008). Escalas de justicia [Scales of justice]. España: Herder. pp. 15-64. <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v22n2/a07v22n2.pdf>
- Garrido-Antón, M, Arribas-Rey, A, de-Miguel, J, & García-Collantes, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad [Violence in the relationships of young couples: Prevalence, victimization, perpetration and bidirectionality]. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. Epub October 05, 2020. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1168>
- Goldstein, D. S., & Cheshire, W. P., Jr (2017). The autonomic medical history. *Clinical autonomic research : official journal of the Clinical Autonomic Research Society*, 27(4), 223–233. <https://doi.org/10.1007/s10286-017-0425-7>
- INEC. (2021). Violencia de Género [Gender Violence]. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Kant, I. (2005). La metafísica de las costumbres [The Metaphysics of Morals]. Adela Cortina Orts y Jesús Conill Sancho (trad. y notas). Cuarta edición. Madrid: Tecnos. Recuperado de <https://n9.cl/d8eif>
- Klein, M. W., Malone, M. F., Bennis, W. G., & Berkowitz, N. H. (1961). Problems of measuring patient care in the out-patient department. *Journal of Health and Human Behavior*, 2(2), 138-144.
- Lee, R. I., & Jones, L. W. (1962). *The Fundamentals of Good Medical Care: An outline of the fundamentals of good medical care and an estimate of the service required to supply the medical needs of the United States* (No. 22). Archon.
- Marugán-Pintos, B. (2014). Violencia de género [Gender violence]. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, 226-233. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2109>
- Meini-Mendez, I. (2013). La pena: función y presupuestos [The penalty: function and budgets]. *Derecho PUCP*, (71), 141-167. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201302.006>
- Ministerio de Salud Pública. (2009). Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida [Standard and protocols for comprehensive care of gender, intrafamily and sexual violence by life cycles]. Obtenido de <https://n9.cl/jti22>

Verónica Cecilia Almache-Paredes; Sergio Hernando-Castillo.

Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer [Report of the Fourth World Conference on Women]*. Recuperado de <https://n9.cl/v4jl>

Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia [Violence Prevention: The Evidence]*. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/85671>

Patiño-Escobar O. (2016). *El femicidio como delito autónomo vulnera el principio constitucional de igualdad [Universidad Regional Autónoma De Los Andes]*. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/5290>

Schmidhäuser, E. (1984). *Strafrecht, Allgemeiner Teil*, Tubinga: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).